

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN LUIS TOLIMA

Email: j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020).

Radicación No. 2019-00052-00

Proceso: Verbal Pertenencia Prescripción Extraordinaria

Demandante: Alexander Peña Villanueva

Demandados: Herederos Ciertos de José Ángel Peña Alvis y otros y demás personas inciertas e indeterminadas

De la nulidad propuesta, córrase traslado a la parte interesada por el término de tres (03) días, conforme a lo previsto en el artículo 129 inciso, 3. Del C.G.P., para los fines allí previstos.

Vencido el anterior termino, vuelve al despacho para lo pertinente.

Se advierte a las partes que este despacho judicial recibe comunicaciones a través del correo electrónico institucional j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE.

La Juez,

Firmado Por:

LUZ MARINA LINARES DIAZ

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SAN LUIS-TOLIMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d5619a4bab0d58a449137fa4c48c03762570b8842da856b10afd853fd9
dee3ba**

Documento generado en 19/08/2020 11:34:28 a.m.